

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PLASTIR PLASTICOS ROMERO S.A. CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Machala, el 01 de mayo del 2013, a las 14h00, en el local social de la compañía **PLASTIR PLASTICOS ROMERO S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Calle 15ava Deste No. 218, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor William Henry Romero Torres, como propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 320 votos;

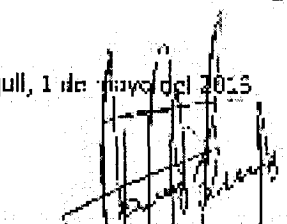
DOS) La señora América Grimanese Torres, como propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 480 votos;

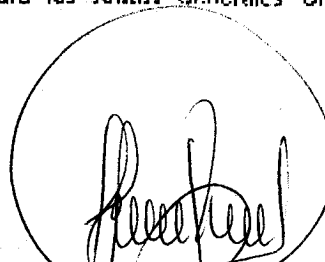
TRES) El Señor William Henry Romero Torres, en calidad de Presidente de Junta; y

CUATRO) La señora Marcia Romero Saraguro, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 1 de mayo del 2013


PRESIDENTE


SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLASTIR PLASTICOS ROMERO S.A. CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Macarala, cantón del mismo nombre, al día uno de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle 15ava Oeste No. 218, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASTIR PLASTICOS ROMERO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor William Henry Romero Torres; y, como Secretario de la Junta, la señora María Romero Saraguro.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor William Henry Romero Torres, como propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** La señora América Grimaneza Torres, como propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

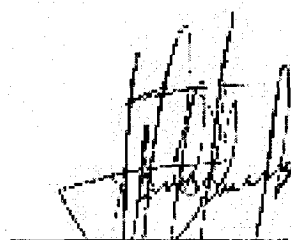
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto Uno: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Punto Dos: NOMBRAR COMO COMISARIO A LA ING.COM. NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO, CON C.I. 0702309691.

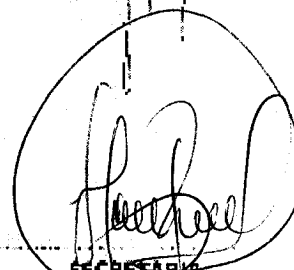
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No 08.G.DSC.0110, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual motiona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


ACCIONISTA


ACCIONISTA


PRESIDENTE


SECRETARIA